



CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

TECNICO SUPERIOR EN DOCUMENTACIÓN Y ADMINISTRACION SANITARIA

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

GESTION DE PACIENTES Código: 1515

CURSO ACADÉMICO 2020/ 21

PROFESORA

EMMA PENA ALONSO

ÍNDICE

1. IOBJETIVOS EXPRESADOS EN RESULTADOS DE APRENDIZAJE O CAPACIDADES TERMINALES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.....	3
2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.	6
3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	9

1. OBJETIVOS EXPRESADOS EN RESULTADOS DE APRENDIZAJE O CAPACIDADES TERMINALES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

1) RESULTADO DE APRENDIZAJE 1. Realiza la gestión de camas del centro hospitalario, siguiendo procedimientos de asignación y coordinación establecidos.

a) CRITERIOS DE EVALUACIÓN (*)

- a) Se han analizado las políticas de ingreso en los centros sanitarios.
- b) Se ha identificado la normativa correspondiente a los ingresos.
- c) Se ha utilizado la aplicación informática para la actualización del registro de situación de camas en un centro hospitalario.
- d) Se han indicado los procedimientos para asignar y coordinar el recurso cama.
- e) Se han definido los criterios definidos por la dirección para la asignación del recurso cama.
- f) Se han establecido los procedimientos de coordinación entre las intervenciones quirúrgicas programadas, ingresos procedentes del servicio de urgencias y los recursos de camas disponibles.
- g) Se han elaborado informes con los resultados de la explotación de datos sobre ocupación y asignación del recurso cama en el hospital.

b) CONTENIDOS (Unidad de trabajo 1).

Introducción

- Derecho a la asistencia sanitaria
- Organización sanitaria
- Servicio de admisión y documentación

Gestión de camas del centro hospitalario:

- Recursos del centro sanitario (Nº de camas)
- Gestión de camas (Gestión durante 24h, semanal, hospital de día)
- Aplicación informática para la gestión de camas.
- La derivación de pacientes (Intrahospitalaria, entre hospitales, entre hospitales y atención primaria)
- Normativa de gestión de la utilización de camas en el hospital.

2) RESULTADO DE APRENDIZAJE 2 Gestiona los ingresos y altas de pacientes en un área de hospitalización y urgencias manejando aplicaciones informáticas de gestión clínico-administrativa.

a) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han enumerado los trámites que se realizan en un ingreso de pacientes en el área de hospitalización.
- b) Se han identificado los datos de filiación del paciente.
- c) Se ha definido el proceso de apertura de la documentación clínica.
- d) Se han introducido los datos de filiación de pacientes y apertura de historia clínica en su caso en la aplicación informática.

- e) Se han descrito los trámites a efectuar en caso de alta hospitalaria.
- f) Se ha definido el proceso de coordinación con las distintas plantas de hospitalización.
- g) Se han analizado las derivaciones de pacientes a otros centros sanitarios, o la aceptación de canalizaciones de otros hospitales.
- h) Se han caracterizado los trámites a realizar en caso de ingreso y alta en el servicio de urgencias.
- i) Se han cumplimentado los registros para facturación de los episodios de urgencias.
- j) Se ha garantizado la aplicación de la normativa de protección de datos en todo el proceso.

b) **CONTENIDOS (Unidad de trabajo 2).**

Gestión de ingresos y altas de pacientes:

- Funciones del Servicio de admisión de pacientes en un centro sanitario.
- Registros y datos demográficos.
- Tarjeta sanitaria individual.
- Ingresos (programados, no programado , altas, traslado. (interno y externo)
- Gestión de facturación en episodios de urgencias.
- Normativa sobre filiación en el fichero maestro de pacientes
- Normativa de ingresos y altas hospitalarias y de urgencias.
- Normativa de protección de datos aplicable a ingresos y altas.

3) RESULTADO DE APRENDIZAJE 3 Tramita derivaciones de pruebas y tratamientos fuera del centro sanitario y recepciona las entrantes, identificando solicitudes y centros de referencia.

a) **CRITERIOS DE EVALUACIÓN (*)**

- a) Se han analizado los trámites de recepción de solicitudes de pruebas y tratamientos procedentes de los distintos servicios, dirigidas a otros centros.
- b) Se ha realizado y actualizado el registro informático.
- c) Se ha definido la normativa establecida en la gestión de solicitudes.
- d) Se ha identificado el mapa de centros sanitarios de referencia.
- e) Se ha establecido el proceso de coordinación en la citación.
- f) Se ha distinguido la documentación clínica que aportar.
- g) Se han relacionado las derivaciones recibidas con los servicios clínicos y la gestión de la citación.
- h) Se han obtenido resultados mediante la explotación de los registros.

b) **CONTENIDOS (Unidad de trabajo 3).**

Tramitación de derivaciones de pruebas Diagnosticas y tratamientos:

- Recepción de solicitudes de pruebas y tratamientos procedentes de los distintos servicios.
- Tramitación de solicitudes de pruebas y tratamientos dirigidas a otros centros.
- Registros informáticos
- Mapa de centros sanitarios de referencia.

- Catálogos de pruebas y servicios sanitarios.
- Trámites para coordinar la citación y proporcionar la documentación clínica necesaria.
- Normativa de gestión de derivaciones.

4) RESULTADO DE APRENDIZAJE 4 Gestiona el transporte sanitario y otras prestaciones asistenciales complementarias, relacionando los recursos disponibles con las demandas asistenciales.

a) CRITERIOS DE EVALUACIÓN (*)

- a) Se han relacionado los recursos disponibles de transporte sanitario con las necesidades clínicas demandantes.
- b) Se han descrito los trámites para coordinar recursos disponibles de transporte sanitario y necesidades clínicas demandantes.
- c) Se ha cumplimentado la documentación administrativo-clínica adecuada para el traslado o recepción de pacientes en transporte sanitario.
- d) Se han clasificado las prestaciones asistenciales complementarias.
- e) Se han identificado los protocolos para gestionar las prestaciones.
- f) Se ha reconocido la normativa establecida en las prestaciones asistenciales complementarias.

b) CONTENIDOS (Unidad de trabajo 4).

Gestión del transporte sanitario y otras prestaciones asistenciales complementarias:

- Prestaciones asistenciales complementarias (Ortopedia, tratamiento dieto-terapéuticos complejos, Oxigenoterapia a domicilio)
- Gestión del transporte sanitario (Urgente, programado)
- Normativa establecida.

5) RESULTADO DE APRENDIZAJE 5 Realiza las citaciones en la actividad ambulatoria y de pruebas diagnósticas, manejando aplicaciones informáticas de gestión de agendas.

a) CRITERIOS DE EVALUACIÓN (*)

- a) Se han detallado las características de las consultas ambulatorias, la asistencia en el hospital de día y la realización de pruebas diagnósticas.
- b) Se han definido los trámites administrativo-clínicos de la gestión de citas.
- c) Se han analizado los criterios establecidos en el centro sanitario para la citación según la programación del servicio.
- d) Se ha descrito las funciones de las agendas de los servicios médicos.
- e) Se han establecido los criterios de coordinación con los recursos disponibles en el centro sanitario.
- f) Se han seguido los protocolos establecidos en las derivaciones de pacientes para la realización de pruebas diagnósticas o terapéuticas extrahospitalarias.

- g) Se han cumplimentado en el sistema de información sanitario del centro los registros administrativo-clínicos y estadísticos.
- h) Se han elaborado informes y estadísticas de la actividad ambulatoria siguiendo la metodología establecida.
- i) Se ha valorado la importancia de la gestión de agendas en la calidad de la asistencia ofrecida a los pacientes y en la eficiencia del sistema.

b) **CONTENIDOS** (Unidad de trabajo 5).

Realización de citaciones en la actividad ambulatoria y pruebas diagnósticas:

- Agendas.(Organización de agenda según la programación del servicio.)
- Aplicación específica para gestión de citaciones ambulatorias y cita previa en atención primaria, asistencia en el hospital de día, y realización de pruebas diagnósticas.
- Coordinación de la citación de la actividad ambulatoria en el propio centro y con otros centros.
- Procedimientos de coordinación en las derivaciones ambulatorias recibidas en el hospital procedentes de otros centros.
- Elaboración de informes y estadísticas de la actividad ambulatoria.

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

I. Formación presencial

A. Formación presencial

1) 1ª Convocatoria ordinaria y a lo largo del curso

A lo largo de las tres evaluaciones del curso, se valorará al alumnado sobre los conocimientos y el trabajo de clase (actitud, participación y realización de actividades).

En este módulo se aplicarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- a) Pruebas escritas sobre los contenidos teóricos y/o teórico-prácticos.
- b) Participación en las diferentes actividades de aula (trabajo en clase)

a) La valoración de los conocimientos se hará mediante **exámenes teóricos y/o prácticos**, de forma periódica, que nos permitan evaluar los aprendizajes del alumnado por evaluaciones.

Las pruebas escritas podrán contener: preguntas cortas, preguntas tipo verdadero/falso, esquemas, diagramas, resolución de problemas, preguntas de tipo test. Cuando los exámenes teóricos sean de tipo test, las preguntas se elaborarán con cuatro posibles soluciones, y sólo una de ellas verdadera.

En los exámenes tipo test se aplicará la fórmula de corrección por azar, de modo que la puntuación final será la que resulta de restar a los aciertos (A) el número de errores (E) dividido por el número de alternativas (N) menos uno:

$$\text{NOTA} = A - E / (N-1)$$

b) Los criterios a tener en cuenta en cada evaluación a la hora de valorar **el trabajo de clase** serán:

- Asistencia a clase y puntualidad.
- Saber interpretar los mensajes.
- Capacidad para expresar las ideas de forma correcta tanto de modo oral como escrito.
- Traer todo el material que el profesor establezca para el desarrollo de las clases: apuntes, libro,
- Participar positiva y activamente en el aula mostrando interés por las actividades que se realicen tanto por su atención como por su participación activa: preguntas al profesor, acciones voluntarias, realización de tareas en el aula, etc. En definitiva, no presentar una actitud pasiva, ausente o de escaso interés hacia el módulo.
- **Realizar todas las tareas y trabajos encomendadas por el profesor en la forma y plazos indicados, no puntuándose si se entregan fuera de esa fecha y hora establecidas.** La nota obtenida se incluirá en la denominada NOTA DE CLASE. Estas actividades podrán incluir preguntas relacionadas con el tema, búsqueda de información en internet sobre un tema, elaboración de informes o cualquier otra actividad que favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Destreza, rapidez y pulcritud en la realización de las tareas.
- Colaborar con el profesorado y los compañeros en la realización de las tareas.
- Saber utilizar y cuidar los recursos del aula.
- Permitir el normal desarrollo de las clases respetando el derecho a la educación del resto de compañeros evitando en todo momento situaciones que lo alteren como risas, ruidos, gritos, conversaciones inadecuadas/improcedentes, etc....
- Actuar en todo momento con respeto hacia los compañeros y hacia el profesorado tanto a nivel de gestos como de lenguaje.

- Uso adecuado de las TIC (uso del móvil, ordenadores...)
- No se permitirá el uso del móvil o del ordenador salvo que la profesora lo permita para realizar algún trabajo o actividad concreta.

El alumnado con evaluaciones suspensas, deberá realizar a final de curso, en la primera evaluación final (mayo-junio), un examen teórico y/o práctico sobre todos los contenidos de cada evaluación suspensa, teniendo en cuenta todos los criterios de evaluación programados para cada una de las evaluaciones.

El alumnado que tenga las tres evaluaciones suspensas, deberá realizar a final de curso, en la primera evaluación final (mayo-junio), un examen teórico y/o práctico sobre todos los contenidos teniendo en cuenta todos los criterios de evaluación programados.

2) 2ª evaluación final

El alumnado con evaluaciones suspensas y no superadas en la 1ª evaluación final, realizara en la 2ª evaluación final del mes de junio un examen teórico y/o práctico de aquellos contenidos del módulo que no hayan sido superados, teniendo en cuenta todos los criterios de evaluación programados. Se le instruirá de manera individual sobre los aspectos en los que se observan mayores dificultades, asesorándole los contenidos que deberá preparar durante el periodo comprendido entre la 1ª y 2ª evaluación final y que le sirva de refuerzo para la recuperación del módulo.

3) Alumnado que precisa de un procedimiento individualizado de evaluación:

a. Por faltas de asistencia reiteradas que no permita obtener una valoración del trabaja diario.

Para el alumnado que acumule a lo largo del curso un número de faltas que no permita obtener una valoración del trabaja diario (nota de clase), deberán entregar el día de la prueba escrita **las actividades de aula correspondientes a ese periodo.**

b. Evaluación extraordinaria.

El alumnado que no haya superado el módulo en las cuatro convocatorias ordinarias podrá presentarse a esta convocatoria si así lo decide el Equipo Educativo. Consistirá en una prueba escrita de todos los contenidos mínimos del módulo de iguales características que en las Evaluaciones Ordinarias.

Importante en todos los casos:

Todas los exámenes de recuperación serán de características similares a las realizadas durante el curso.

Las fechas de los exámenes serán únicas. Excepcionalmente podría realizarse el cambio de fecha a algún alumno/a si el equipo educativo así lo decide. En este caso se pueden realizar, si se cree conveniente, exámenes orales.

B. Formación presencial con flexibilidad horaria

En esta modalidad se aplicarán los siguientes instrumentos de evaluación en las diferentes evaluaciones y convocatorias vistas:

- a) Pruebas escritas sobre los contenidos teóricos y/o teórico-prácticos.
- b) Participación en las diferentes actividades de aula (trabajo en clase)
- c) Actividades no presenciales: Se valorarán las actividades pautadas durante la actividad lectiva no presencial, y que se corregirán con una puesta en común en el aula, teniendo en cuenta su realización en tiempo y forma, concreción y claridad.

II. Formación semipresencial

En esta modalidad se aplicarán los siguientes instrumentos de evaluación en las diferentes evaluaciones y convocatorias vistas:

- a) Pruebas escritas sobre los contenidos teóricos y/o teórico-prácticos.
- b) Participación en las diferentes actividades de aula (trabajo en clase)
- c) Actividades no presenciales: Se valorarán las actividades pautadas durante la actividad lectiva no presencial, y que se corregirán con una puesta en común en el aula, teniendo en cuenta su realización en tiempo y forma, concreción y claridad.

III. Formación no presencial

En esta modalidad se aplicarán los siguientes instrumentos de evaluación en las diferentes evaluaciones y convocatorias vistas:

- a) Participación en las diferentes actividades y tareas sobre los contenidos del módulo:
 - Ejercicios y tareas de aplicación sobre los contenidos conceptuales
 - Resolución planteamientos y supuestos prácticos a resolver
- b) Pruebas objetivas: Se podrán convocar pruebas individualizadas online, escritas u orales, para confirmar que el trabajo realizado ha sido de autoría personal y que se han adquirido los conocimientos y capacidades correspondientes.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

I. Formación presencial

A. Formación presencial

La expresión de la evaluación es la calificación numérica entre 1 y 10, sin decimales. La evaluación se considerará superada cuando se hayan superado los criterios mínimos recogidos en la programación para cada una de ellas. Lo que se corresponde con una calificación numérica de 5 o superior.

A continuación se señalan los criterios de calificación que se aplicarán al alumnado para comprobar que han alcanzado los objetivos propuestos y que ayudarán a la obtención de la calificaciones numérica en cada una de las evaluaciones así como en la evaluación final.

Las observaciones e informaciones que se recogen, corresponden a dos bloques bien diferenciados, en los que cada uno tendrá un peso específico dentro de la evaluación. La nota de las evaluaciones resultará de aplicar los siguientes porcentajes:

- **Exámenes teóricos y/o prácticos**.....**80%**.

Por lo que en los exámenes teóricos y/o prácticos el máximo de puntuación obtenida será de 8.

- **NOTA de clase** (actitud, participación y realización de actividades).....**20%**.

Por lo que en el trabajo de clase el máximo de puntuación obtenida será de 2.

Calificación del módulo por evaluaciones:

o Para el alumnado que ha superado las tres evaluaciones, la nota final será la media aritmética de las evaluaciones.

Calificación de las recuperaciones en la primera evaluación final (mayo-junio)

o El alumnado que no haya superado alguna de las evaluaciones y aquellos que no se hayan presentado a alguno de los exámenes de cada evaluación, optarán a una prueba de recuperación de aquellas evaluaciones no superadas, en la primera evaluación final, con características similares a las efectuadas a lo largo del curso y con los mismos criterios de calificación.

o La nota de estos exámenes será el 80%, de la nota final, el otro 20 % corresponde al trabajo de clase. Para obtener la calificación final del módulo, se realizará la media aritmética de estos exámenes con el resto de evaluaciones superadas durante el curso.

Calificación de las recuperaciones en la segunda evaluación final. (junio)

- El alumnado con evaluaciones suspensas y no superadas en la 1ª evaluación final, realizara en la 2ª evaluación final del mes de junio un examen teórico y/o

práctico de aquellos contenidos del módulo que no hayan sido superados, teniendo en cuenta todos los criterios de evaluación y calificación programados. El módulo se considerará superado cuando se hayan superado los criterios mínimos recogidos en la programación. Lo que se corresponde con una calificación numérica de 5 o superior. La nota de los exámenes será el 100% de la nota final.

•

Calificación del alumnado que precisa de un procedimiento individualizado de evaluación

a. Por faltas de asistencia reiteradas que no permita obtener una valoración del trabajo diario.

o El alumnado desarrollará:

- a) **Las correspondientes pruebas escritas sobre los contenidos** teóricos y/o prácticos reflejados en esta programación, siguiendo los mismos criterios de evaluación y calificación que el resto de sus compañeros, salvo que el porcentaje asignado representará el **90% de la nota final**.
- b) **Actividades en el aula.** Representa el **10 %** de la nota, **que el alumno entregará el mismo día de la realización del examen.**

b. Evaluación extraordinaria

El alumnado realizará una prueba escrita sobre los contenidos teóricos y/o prácticos reflejados en esta programación que representa el 100% de la nota final del módulo.

B. Formación presencial con flexibilidad horaria

La nota de cada una de las evaluaciones y la de las diferentes convocatorias, resultará de aplicar los siguientes porcentajes a los diferentes instrumentos de evaluación:

- a) Pruebas escritas sobre los contenidos teóricos y/o teórico-prácticos. **80%**
- b) Participación en las diferentes actividades de aula (trabajo en clase) **10%**
- c) Actividades no presenciales **10%**

II. Formación semipresencial

La nota de cada una de las evaluaciones y la de las diferentes convocatorias, resultará de aplicar los siguientes porcentajes a los diferentes instrumentos de evaluación:

- a) Pruebas escritas sobre los contenidos teóricos y/o teórico-prácticos. **80%**
- b) Participación en las diferentes actividades de aula (trabajo en clase) **10%**
- c) Actividades no presenciales **10%**

III. Formación no presencial

La nota de cada una de las evaluaciones y la de las diferentes convocatorias, resultará de aplicar los siguientes porcentajes a los diferentes instrumentos de evaluación:

- a) Actividades y tareas sobre los contenidos del módulo:
 - 100% si no se hacen pruebas objetivas.
 - 50% si se hacen pruebas objetivas.
- b) Pruebas objetivas en el caso de que se realicen **50%**.

Importante: en todos los escenarios y aunque convivan varios de ellos a lo largo del curso, cada evaluación tendrá un peso del 33%..